

20ª Reunión
Washington, D.C. 7-9 de abril de 1993

SPP20/FR (Esp.)
9 abril 1993
ORIGINAL: INGLES

INFORME FINAL

(Esp.)

INFORME FINAL

Del 7 al 9 de abril de 1993 se celebró la 20a Reunión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo en la sede de la Organización Panamericana de la Salud en Washington, D.C.

Estuvieron presentes representantes de los siguientes miembros elegidos por el Comité Ejecutivo: Belice, Cuba, Estados Unidos de América y México. Por invitación del Director participaron, asimismo, representantes de Argentina, Barbados y Canadá.

APERTURA DE LA REUNION

El Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director de la OPS, abrió la reunión y dio la bienvenida a los asistentes.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva quedó integrada de la forma siguiente:

<u>Presidente:</u>	Sr. Branford M. Taitt	Barbados
<u>Vicepresidente:</u>	Dr. Argentino Luis Pico	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. Edward M. Aiston	Canadá
<u>Secretario ex officio:</u>	Dr. Carlyle Guerra de Macedo	Director, OPS
<u>Secretario Técnico:</u> Oficina de	Sr. Mark Schneider	Jefe,

Análisis y

Planificación

Estratégica, OPS

PROGRAMA DE TEMAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Interno, el Subcomité adoptó el siguiente programa de temas:

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator
3. Adopción del programa de temas
4. Proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el bienio 1994-1995
5. Análisis de la cooperación técnica de la OPS/OMS en México
6. Establecimiento del Instituto Panamericano de Bioética
7. Planificación familiar, salud reproductiva y población
8. Estudio de costos de operación del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y propuesta de financiamiento para el bienio 1994-1995
9. Otros asuntos.

PONENCIAS, DISCUSION Y CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las discusiones y conclusiones sobre cada uno de los temas tratados:

Tema 4: Proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el bienio 1994-1995

El Director introdujo el tema diciendo que se presentaba al Subcomité la versión preliminar de la propuesta para su análisis y discusión con la expectativa de presentar la versión completa al Comité Ejecutivo en su reunión de junio de 1993. Señaló que este proyecto de presupuesto se había preparado teniendo en cuenta las Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas de la Organización para el cuatrienio 1991-1994 y las orientaciones de política discutidas por el Consejo Directivo de la OPS el año anterior, además de reflejar las nuevas líneas de acción del Noveno Programa General de Trabajo de la OMS. Indicó que la presentación se dividiría en dos partes.

La presentación de los capítulos programáticos fue efectuada, de acuerdo con la agenda, por el Subdirector, Sir George A. O. Alleyne y los Directores de División y Jefes de Programas Especiales, quienes hicieron referencia a los propósitos, objetivos y líneas de acción de cada uno de los programas que constituyen la base de entrega de la cooperación técnica de la Organización, indicando los cambios previstos durante el bienio y los resultados que se espera sean derivados de su cumplimiento. Además, se señaló la relación entre lo previsto en los diferentes programas y las orientaciones y prioridades establecidas y adoptadas por los Cuerpos Directivos de la Organización.

Discusión

En respuesta a las preguntas formuladas por el Subcomité se aclararon varios puntos de las presentaciones.

Uno de los miembros sugirió que la División de Promoción y Protección de la Salud intensifique el movimiento para llevar la promoción al centro de las políticas, especialmente en lo referente a enfermedades crónicas. También sugirió que esa División aborde el problema de los accidentes y la violencia como una epidemia, que fue tema del Día Mundial de la Salud. La Dra. Restrepo, Directora de la División, estuvo de acuerdo con dichas sugerencias y mencionó lo difícil que es tratar de que se dé prioridad política a las enfermedades crónicas. En cuanto a los accidentes y la violencia, la Dra. Restrepo dijo que se está buscando una alianza con otros sectores para abordar este serio problema.

El Director intervino para informar que el Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo, que se acababa de clausurar, había solicitado que se incluya el tema de la violencia en la agenda del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo. El Director prometió que se harán todos los esfuerzos posibles para dar curso a esa solicitud.

Antes de abordarse la segunda parte de la presentación del proyecto de presupuesto, el Director intervino para aclarar que a los programas descritos anteriormente cabía agregar las actividades de dirección y gestión general, el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo y el Programa de Cooperación Técnica entre Países. Hizo notar al Subcomité las iniciativas nuevas incluidas en la propuesta de presupuesto: el Plan de Inversiones en Ambiente y Salud, mediante el cual se organizan de manera diferente los recursos de la Organización; el proyecto de creación de un programa, centro o instituto de bioética, enteramente nuevo, y la consolidación del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis. Anotó que en el proyecto de presupuesto se ha intentado conciliar las orientaciones estratégicas de la Organización con las orientaciones políticas del Noveno Programa General de Trabajo de la OMS y las estrategias operacionales en vigencia.

El Sr. James A. Milam, Jefe de Presupuesto, resumió el proyecto de presupuesto por programas para la Organización, el cual se revisará antes de presentarse al Comité Ejecutivo el próximo mes de junio, y volverá a revisarse antes de someterse a consideración del Consejo Directivo en la reunión de septiembre de 1993. El monto propuesto de US\$250.958.000 para 1994-1995 está constituido por fondos ordinarios de la OPS por \$170.888.000 y fondos ordinarios de la OMS por \$80.070.000. En mayo de 1993 la Asamblea Mundial de la Salud tomará una decisión respecto de los fondos de la OMS.

El aumento global de los fondos provenientes de ambas organizaciones para 1994-1995 es del 12%, bastante menor que el 17% requerido para el bienio anterior. Este aumento del 12% está compuesto de aumentos de costos del 12,2% y de reducciones de programas del 0,2%. Un aumento del 12% en los fondos ordinarios de la OPS requeriría que se aumenten las cuotas de los Países Miembros en un 17,7%.

El aumento de los costos relacionado con la inflación y los incrementos obligatorios dispuestos por las Naciones Unidas se ha estimado en un 6,8% anual para todos los lugares fuera de la Sede y en un 4,0% anual para las actividades desarrolladas en Washington.

En los programas multipaíses el importante aumento de aproximadamente \$1.248.000 está relacionado con el establecimiento del Secretariado Ejecutivo del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud. El aumento correspondiente a los Centros se debe al proyectado instituto de bioética. Estos aumentos en los programas se ven contrarrestados con creces por la reducción en el Programa de Desarrollo del Director, los Programas Regionales, y especialmente la Dirección Técnica y Administrativa, donde se registró el 73,0% de la disminución de programas. La proporción del presupuesto asignada a la Dirección Técnica y Administrativa ha disminuido del 15,6% del total en 1992-1993 al 14,6% en 1994-1995.

El Dr. Macedo hizo notar que la OPS estaba enfrentando una serie de graves desafíos, incluyendo la reducción potencial de la porción del presupuesto proveniente de la OMS para el bienio 1994-1995 y de la disponibilidad de fondos para programas especiales como el del SIDA y el TDR, así como la creciente participación de los bancos internacionales en el sector salud.

En cuanto a las cifras del presupuesto, el Director expresó que, aunque justificado, el aumento en los costos del 12,2% no le satisface puesto que para cubrirlo se necesitaría aumentar demasiado las contribuciones de los países. Aun si el monto de ingresos varios fuera igual al del bienio anterior, lo cual es difícil en vista de los tipos de interés más bajos, la cuota de los países debería aumentarse del 17,7%. El Director considera que esta tasa de incremento es inaceptable en vista de las dificultades económicas, y sobre todo fiscales, de los países.

El Subcomité reconoció los esfuerzos puestos en la presentación del proyecto de presupuesto y en las alternativas sugeridas por el Director para eliminar o reducir costos y evitar un aumento demasiado alto de las cuotas de los Países Miembros. Todos los miembros concordaron en que es necesario revisar los costos de la Organización para determinar si hay necesidad de un incremento y establecer un orden de prioridades. Se observó con agrado que los programas de países tienen un incremento del 1% y muchos felicitaron al Director por los esfuerzos de controlar los costos de administración. Se observó también que la creación de un instituto de bioética aumentaría los costos de los centros.

El Representante del Canadá hizo notar que la cuota de su país a la OPS ha aumentado a más del doble desde 1990, cuando se vinculó a la OEA, ascendiendo de \$3 millones a \$7,18 millones. Esto, sumado al hecho de que el país no ha salido aún de la recesión, les impide considerar siquiera un aumento de su contribución a la OPS. En un aspecto positivo, el representante informó que Canadá mantiene su nivel de ayuda a América Latina y el Caribe a pesar de otras demandas de ayuda de Europa del Este.

Varias delegaciones, incluyendo los Estados Unidos de América y México, notaron su preocupación sobre el crecimiento propuesto en el presupuesto. También hubo una sugerencia de la delegación de los Estados Unidos de tomar en cuenta el "factor de retraso" y de buscar bajar los costos.

Se mencionó la posibilidad de replantear la cuestión del instituto de bioética de manera distinta para reducir los costos. Se observó que, respecto del Plan Regional para el Medio Ambiente, quizá algunos de los nuevos fondos requeridos por la Secretaría podrían conseguirse a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Sr. Milam aclaró que el aumento al doble de la cuota del Canadá entre 1990 y 1992 se debe a que, desde que ese país es miembro de la OEA, su contribución se calcula de acuerdo con la escala establecida por dicho organismo. En respuesta a una pregunta de los miembros, prometió incluir el crecimiento de los programas y el aumento de los costos en el cuadro de presupuesto por programas que se presentará al Comité Ejecutivo.

El Director señaló que el problema no reside en el uso de una política de una tasa de crecimiento real del cero por ciento, puesto que la Organización ya ha puesto en marcha dicha política. El problema se encuentra más bien en tratar de evitar una alza inaceptable en las contribuciones de los Países Miembros. Durante los últimos años, los presupuestos bienales no se han mantenido a la par con los incrementos en los costos. Por eso, durante los últimos cinco presupuestos bienales, se ha acumulado una reducción

real del 31%-32% en los fondos regulares. Desde el período transcurrido desde 1980, el número total de vacantes se ha reducido en un 40% bajo el sistema de las Naciones Unidas. Como resultado de los esfuerzos de racionalización de costos e innovación gerencial la Organización ha mantenido e, incluso, aumentado sus programas en los Países Miembros.

El Dr. Macedo propuso varias estrategias para asegurar que las cuotas no aumenten más de un 12%. Dichas estrategias incluyen hacer un reestimado de los costos del programa para reducir el incremento del presupuesto a un 10%, y la posibilidad de aumentar los ingresos varios mediante mejores inversiones. Dijo el Director que intentaba, además, congelar los costos de becas. Agregó, finalmente, que exploraría y negociaría con los Países Miembros para que paguen las cuotas pendientes correspondientes a 1992-1993 y hagan a tiempo los pagos futuros. Consideraría, asimismo, posibles reducciones de programas, que no afecten las actividades en los países. Respecto del instituto de bioética, señaló que ya se había preparado un nuevo tipo de enfoque que permitiría reducir los costos implícitos en el establecimiento de un instituto.

Tema 5: Análisis de la cooperación técnica de la OPS/OMS en México

Presentaron este tema el Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de la OPS/OMS en México, y el Dr. Federico Chávez Peón, Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Salud de México, quienes informaron que, el 30 de marzo y el 3 de abril de 1992, se llevó a cabo la evaluación conjunta de la cooperación técnica de la OPS/OMS en México, en la que se analizaron los 20 programas de cooperación técnica en los que colaboró la Organización durante los bienios 1988-1989 y 1990-1991.

Dicha evaluación tenía como propósito determinar si el programa de cooperación técnica de la OPS/OMS ha sido y es pertinente, eficiente y eficaz. Sus objetivos específicos fueron evaluar la calidad y el efecto de la cooperación técnica, analizar el grado en que el programa de cooperación coincide con las necesidades prioritarias expresadas por el país y con los objetivos y las estrategias globales y regionales y señalar las áreas que deberán reorientarse.

Se destacó el enfoque plurinstitucional e intersectorial de la evaluación, en la que colaboraron más de un centenar de funcionarios nacionales de 26 instituciones, 22 funcionarios de la OPS/OMS del nivel central, ECO y la Representación en México.

Este seguimiento conjunto se ha traducido en instrumentos de programación y presupuestación de la cooperación técnica, en cambios del perfil del personal de la Representación y en una respuesta de la OPS/OMS más acorde con las necesidades de cooperación del país y con las orientaciones estratégicas y prioridades programáticas de la Organización durante 1991-1994.

Discusión

Los miembros del Subcomité coincidieron en la expresada necesidad de flexibilidad en

la cooperación entre la OPS y los países. La evaluación permite hacer los ajustes necesarios para aumentar la eficacia de la asistencia técnica.

Se observó que es pertinente aprovechar al máximo los especialistas locales para trabajar como consultores y México tiene un excelente grupo de instituciones y personas que la Organización utiliza con frecuencia.

Se insistió en la importancia de la cooperación entre los países. El Representante de Belice se refirió a las actividades conjuntas de su país con México y Guatemala, en las que se identificaron problemas de salud comunes a los tres países y que permitieron abordarlos en forma coordinada. El mutuo apoyo técnico ha sido importante en el control de la malaria y en la reciente epidemia de cólera. Se elogió el apoyo que desde el principio brindó la OPS a este proceso a través de las Representaciones en los países.

El Director expresó su satisfacción por las relaciones que mantiene la OPS con el Gobierno de México, gracias al liderazgo del Secretario de Salud y al Presidente Salinas. Expresó que México ofrece las mejores posibilidades de cooperación técnica y que la OPS hará todo lo posible para fortalecerla. Reiteró que el objetivo de la evaluación conjunta es orientar la cooperación de la OPS.

Tema 6: Establecimiento del Instituto Panamericano de Bioética

El Sr. Hernán Fuenzalida, Oficina de Asuntos Legales, presentó una versión corregida de la propuesta de establecimiento del Instituto Panamericano de Bioética, presentada por el Director en la última reunión del Comité Ejecutivo. En esta versión se han incorporado los comentarios formulados en la 19ª Reunión del Subcomité de Planificación y Programación.

Se señaló que la bioética se ha establecido como un nuevo campo aplicado de estudio e investigación de interés y preocupación universal. Su influencia es considerable en la comunidad científica y tecnológica, en la esfera sociocultural y en el ámbito político. Sin embargo, en los países de América Latina y del Caribe el debate sobre bioética es limitado. La mayoría de los adelantos en este campo y las soluciones ideadas para resolver problemas bioéticos vienen de países fuera de estas subregiones. Las reflexiones sobre los asuntos bioéticos, así como las soluciones propuestas, por más pertinentes que sean, tienen que abordarse en el marco de la escasez de recursos.

Explicó que, si bien en un principio se habló de establecer un instituto, se consideraron otras opciones acordes con las restricciones presupuestarias. Una de ellas es el establecimiento de un programa regional de bioética. La Universidad de Chile contribuiría con la planta física, su mantenimiento y dotación de personal. El Ministerio de Salud de Chile contribuiría con US\$100.000 anuales. La contribución de la OPS no superaría los \$400.000, y la participación de la Organización sería reevaluada después de cinco años.

Discusión

La importancia de la bioética fue reconocida unánimemente por el Subcomité, que acogió con beneplácito la iniciativa. Se hizo hincapié en que no debe tratarse de una actividad puramente académica, sino estar encaminada a aumentar la conciencia sobre los problemas bioéticos en el campo de la investigación, de la práctica profesional y de la legislación.

Los representantes de Belice y Barbados sugirieron buscar un mecanismo para que el Caribe de habla inglesa también se beneficie con este programa.

El Sr. Fuenzalida señaló que se realizarán actividades que incluyan a los países del Caribe teniendo en cuenta sus características culturales. Preparará el documento revisado con inclusión de la parte financiera para presentarlo al Comité Ejecutivo. Señaló que un comienzo más modesto exigirá ser más creativos.

El Director hizo notar el esfuerzo por reducir al máximo los costos de esta nueva iniciativa, ya que los \$277.000 propuestos inicialmente provienen del Programa del Director Regional, y el resto del área también bajo la responsabilidad del Director de la OPS. Señaló que no habrá más que un puesto profesional.

Se aprobó recomendar la creación del Programa Regional de Bioética, con sede en Santiago, Chile.

Tema 7: Planificación familiar, salud reproductiva y población

Abordó este tema del programa el Dr. José Antonio Solís, Asesor Regional del Programa de Salud Materno-infantil y Planificación Familiar, quien describió la propuesta de la Organización de reforzar el componente de planificación familiar en la cooperación técnica de la Organización en una forma integral.

En las últimas décadas se ha perfilado el concepto de "salud reproductiva" como componente importante de la salud integral del individuo y cómo este término se refiere a toda la población, trascendiendo los límites tradicionales de la atención materno-infantil. La práctica de regulación de la fecundidad brinda beneficios para la salud de los individuos, las familias y la sociedad. Se hizo notar también que el estado de la situación actual de los programas de salud materno-infantil y los indicadores de población muestra que, pese a los avances obtenidos, aún queda mucho por hacer. Se han estimado las demandas probables y se han formulado algunas recomendaciones estratégicas para el futuro. Se han discutido estrategias de política, legislación, financieras, de calidad de la atención, gerenciales y de focalización de grupos prioritarios. Se ha propuesto un primer perfil de los cambios que demandará el programa de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud.

Discusión

Se elogió la excelencia del documento, aunque se consideró que el problema del aborto se debe mostrar con mayor amplitud. También se observó que, en esta área, la participación intersectorial es cada vez más necesaria para enfrentar en forma racional y efectiva el problema

de la superpoblación. Varios miembros se declararon a favor de conservar la expresión "planificación familiar". También se señaló que no se pone suficiente énfasis en la comercialización social de anticonceptivos. Se citó la insuficiente participación del hombre en las estrategias de planificación familiar y el problema del embarazo entre las adolescentes.

El Dr. Solís respondió que el planteamiento del aborto no es conservador, sino cauto, reconociendo los riesgos involucrados. La OPS respeta la decisión de cada país al respecto. Cree que los términos "planificación familiar" y "regulación de la fecundidad" pueden usarse indistintamente. En respuesta a una observación sobre la lactancia materna, dijo que ésta se promueve en todos los programas. Hizo notar que la OPS ha estado promoviendo por 20 años que los hombres participen en las actividades de planificación familiar.

El Director recalcó que este tema es importante para la OPS por su relación con la salud. En los servicios de salud deberán integrarse las actividades de atención de la salud reproductiva y de la planificación familiar. La OPS refleja el consenso de los Países Miembros y no tiene objetivos demográficos. En cuanto al aborto, la OPS reconoce este problema por su repercusión para la salud. Opina que los países deben usar mejor sus recursos para que la regulación de la fecundidad sea accesible al 70% - 100% de la población.

Tema 8: Estudios de costos de operación del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y propuesta de financiamiento para el bienio 1994-1995

En su presentación, el Dr. Raúl Londoño, Director del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) explicó cómo se llevó a cabo, el estudio de costos de operación, en cumplimiento de los mandatos del Consejo Directivo de la Organización, comparando los de 1992 y los proyectados para 1993.

El total de los costos de operación de INPPAZ para 1992 fue de \$3.231.160.

Los costos para el bienio 1994-1995 se proyectaron teniendo en cuenta: para el año 1993, los mismos sueldos para los profesionales de Naciones Unidas, un incremento del 12,4% para los profesionales nacionales y funcionarios de ley laboral nacional, y una inflación del 15,7% para los demás costos. Para 1994-1995 se tuvo en cuenta un incremento correspondiente al 6% de inflación para cada uno de los años, el costo de la electricidad, el incremento de personal nacional y el incremento marginal de los costos de cooperación técnica.

Los costos de operación para el bienio 1994-1995 se calcularon en \$9.686.467.

Se elaboró una propuesta de financiamiento basada en los costos de operación de 1994-1995.

Discusión

Se concordó en que la labor de INPPAZ es muy importante para la Región y que sus servicios son de gran interés económico para los países. Se manifestó preocupación por el alto costo de INPPAZ y se sugirió que los costos crecientes podrían contrarrestarse con el ingreso derivado de la venta de servicios.

Varios miembros propusieron un estudio de mercado para los servicios de INPPAZ a fin de averiguar la demanda real existente y para ver si el programa es rentable o requiere apoyo permanente.

El Director hizo notar que INPPAZ es una institución nueva, de orientación pública, destinada a apoyar los esfuerzos de la OPS y cooperar con los gobiernos, y que por lo tanto no se ha considerado la posibilidad de autofinanciamiento. Se trata de una institución que por ser nueva le llevará tiempo ganar la aceptación internacional, sobre todo respecto de los productos animales.

Tema 9: Otros asuntos

El Director hizo referencia a algunos aspectos de la reorganización de la estructura de la Sede del Secretariado de la OPS y pidió a los miembros que presentaran sugerencias sobre temas para la próxima reunión del Subcomité.

Se propuso que se trate el tema del mantenimiento de equipos médicos de las unidades de salud.

Se fijó la fecha de la 21ª Reunión del Subcomité para el 9 y 10 de diciembre de 1993.